

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL

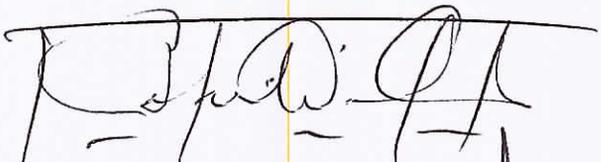
Riohacha, nueve (9) de marzo de dos mil dieciocho (2018)
Discutido y aprobado mediante acta 007 en sesión de 6 de marzo de 2018

Magistrado Ponente: ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL

Radicación N° 44-001-31-05-001-2017-00043-01- Procesos
Ordinario Laboral promovido por ONORINA IBARRA DE
OBREDOR contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS.

Luego de verificar el cumplimiento de los requisitos
establecidos en el artículo 325 del Código General del Proceso se admite el
recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte
demandante contra la sentencia del 7 de diciembre de 2017, proferida por el
Juzgado Primero Laboral del Circuito de Riohacha La Guajira, en el asunto de
la referencia.

NOTIFÍQUESE



ROBERTO ARÉVALO CARRASCAL

Magistrado



HOOVER RAMOS SALAS

Magistrado



CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ

Magistrado

